



3er. CONCEJO ORDINARIO

ACTA N° 102

En Nogales, a 19 de Noviembre de 2014, siendo las 09:20 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- Apertura de la sesión.
- Exposición Departamento de Finanzas: Modificaciones Presupuestarias N°s: 20, 21, 22, 23 y 24 / 2014.-
- Exposición Secplac: Sanción contrato de transporte y recolección de residuos sólidos domiciliarios.
- Exposición Departamento de Salud: Plan Comunal de Salud 2015.-
- Varios.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

Exposición Departamento de Finanzas: Modificaciones Presupuestarias N°s: 20, 21, 22, 23 y 24 / 2014.-

Sra. Yohanna Villarroel, Jefa Depto. de Finanzas.

Sra. Maricel Robles, Secplac.

Los antecedentes fueron enviados a los señores concejales con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Villarroel: saluda al honorable concejo municipal y comienza la exposición con:

Modificación Presupuestaria N° 20. Corresponde a aporte PMG, dinero que viene desde fuera, dice relación con el desempeño del personal planta y contrata.

SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Flores: pregunta si los M\$10.000 están con el cálculo del año anterior o ya viene con el aumento.

Secplac: señala que se había dejado más plata en el presupuesto por esa razón.

Concejal Ortega: manifiesta que si llegaron M\$ 10.000 en octubre, entonces se debería tener en ingresos percibidos M\$ 57.000 y no M\$ 47.000.-

Sra. Villarroel: los M\$10.000 no se consideraron en el presupuesto cuando se hizo, porque es plata que viene desde fuera.

Concejal Ortega: si en septiembre tenía M\$47.000, en octubre llegaron M\$ 10.000 y no están incorporados, pregunta por qué.

Sra. Villarroel: la apertura de cuenta fue aprobada recién el viernes pasado, por ese motivo no está incorporado.

Concejal Ortega: manifiesta tener la voluntad de aprobar las modificaciones, pero las dos últimas tienen una misma cuenta (hace mención a las modificaciones N°s 23 y 24 y la observación que tiene al respecto), deduce que existe un error. Pide se corrija.

Respecto a la misma cuenta en el balance de ejecución presupuestaria aparece un monto de \$591.000, el que no corresponde a lo presentado.

Concejal Flores: con las modificaciones N°s 23 y 24 la diferencia surge porque no están aprobadas.

Concejal Ortega: considera que es una defensa súper básica.

Concejal Flores: insiste en que se tiene que sancionar primero.

Concejal Lineros: en lo personal insiste en que le gustaría que el tema fuera más didáctico para que todos pudiesen entender y que de esa forma no suceda lo mismo para el próximo año. Propone trabajar antes, analizar y hacer seguimiento al presupuesto.

Sra. Villarroel: señala que como departamento de finanzas es su trabajo revisar el presupuesto.

Concejal Lineros: considera que se tiene que formar un equipo de trabajo; y que en definitiva lo malo es malo y lo bueno es bueno.

Secplac: indica que no es el Sr. Alcalde quien cita a reunión de comisión de finanzas, es el concejal Flores quien lo debe hacer.

Concejal Flores: propone conversar el tema para ajustarse a los horarios.

Concejal Gachón: cree que sería bueno no acumular tantas modificaciones, porque muchas veces se genera confusión.

Concejal Ortega: pregunta al Control si está al tanto de que los recursos se van a otra cuenta. Solicita que control informe sobre los saldos que quedan y hacia donde van.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria N° 20

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, teniendo claro el respaldo de la jefa de finanzas, que el saldo restante se ingresa a esas cuentas y va al saldo final de caja.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N° 371: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sra. Villarroel continúa con:

Modificación presupuestaria N° 21: corresponde a mayores ingresos y análisis y solicitudes de departamentos por compras o porque el presupuesto no va a llegar a fin de año.

Explica la modificación por cuentas.

OBSERVACIÓN: la concejal Gloria Tapia ingresa a la sesión a las 09:40 hrs.

Concejal Flores: reitera que el departamento de tránsito necesita mueble para archivos.

Sra. Villarroel: la modificación menciona esa adquisición.

Concejal Lineros: puede deducir que se van a comprar computadores para el departamento de tránsito.

Sra. Villarroel: se van a comprar dos computadores para ese departamento.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria N° 21

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 372: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Villarroel continúa con:

Modificación presupuestaria N° 22: corresponde a devolución de dineros a Comité de Vivienda Lomas Verdes por M\$ 4.000.-

Concejal Ortega: de acuerdo a los ingresos percibidos hay un monto, el cual se va al saldo final de caja.

Sra. Villarroel: va al saldo final de caja porque se tiene que dejar el presupuesto balanceado.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria N° 22

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N° 373: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Villarroel continúa con:

Modificación presupuestaria N° 23: corresponde a redistribución iniciativas de inversión, consultorías.

Concejal Ortega: pregunta si a la cuenta de proyectos sociales se la habían sacado recursos.

Secplac: le aclara que es una redistribución no una modificación.

Concejal Ortega: pregunta si alcanzan los recursos para los dos estudios.

Secplac: en su momento va a tener que hacer modificaciones, por lo que salgan los dos proyectos, ahí las va a presentar.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria N° 23

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 374: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Villarroel continúa con:

Modificación Presupuestaria N° 24: corresponde a modificación de gastos y tal como manifestó el concejal Ortega, el presupuesto vigente varía por haber sido aprobada la modificación presupuestaria N° 23.

Secplac: señala que sostuvieron reunión de comisión de ordenamiento territorial por el Pladeco, en donde se informó el estado de los fondos recibidos FNDR, ya se firmaron los convenios y secplac solicitó a finanzas que los M\$15.000 se trasladaran a consultorías para dejar este año el contrato por elaboración del diseño.

Concejal Ortega: pregunta que contempla la construcción del Cecof y otros estudios.

Secplac: en cuanto al diseño del Cecof se tiene que ver: diseño arquitectónico, alcantarillado, topografía, mecánicas de suelo, cálculo estructural, respaldo de agua y eléctrico, entre otras cosas.

Concejal Ortega: entiende que en el municipio no se cuenta con personal para que haga ese trabajo.

Sr. Alcalde: lamentablemente no se cuenta con esos profesionales.

Concejal Ortega: quiere dejar claro que está su disponibilidad de aprobar, pero no en las condiciones que aparece en el documento entregado.

Concejal Flores: pregunta dónde va a estar ubicado el Cecof.

Dom: en el espacio entre la cancha de fútbol de El Polígono y el Villorrio Santa Marta, va a estar junto a la nueva sala cuna.

Concejal Flores: por la aprobación de la modificación presupuestaria N° 23, hay una variación en el presupuesto, sugiere que la jefa de finanzas emita el nuevo documento corregido para sancionar.

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Villarroel procede a corregir y emitir el documento, el cual es entregado a los señores concejales, formando parte integrante de la presente acta y sugiere, para evitar confusión retirar la anterior modificación presupuestaria N° 24.-

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria N° 24

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 375: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sr. Alcalde: agradece a la Sra. Villarroel la presencia en la sesión y da paso al siguiente punto de la tabla.

Exposición Secplac: Sanción contrato de transporte y recolección de residuos sólidos domiciliarios.

Sra. Maricel Robles, Secplac.

Sr. Alcalde: en una sesión de concejo anterior se aprobó el período de 7 años, lo que hoy se tiene que sancionar son los montos de la licitación.

La Secplac va a explicar el proceso realizado y es el Sr. Alcalde, quien adjudica.

Concejal Tapia: el acuerdo N° 333, en donde se aprobó el plazo de contrato para la licitación pública; pregunta si está redactado en esos términos, considera importante se redacte en los términos que se confiere la facultad al Alcalde de celebrar un contrato con plazo de duración de 7 años, el cual supera el periodo alcaldicio.

Secplac: hace mención a la evaluación técnica en donde se presentaron 2 empresas:

- MH Construcción y Servicios EIRL \$ 29.971.224.-
- GVL \$ 27.416.867.-

Las dos empresas no presentaron oferta adicional.

En cuanto a la experiencia:

- MH Construcción y Servicios EIRL : 0% (presentó experiencia como persona natural, no como empresa).-
- GVL : 9%

En cuanto a la conclusión, el Sr. Alcalde estuvo de acuerdo con lo plateado por los evaluadores, en donde se sugirió la adjudicación a la empresa GVL. Para poder adjudicar en el Portal se tiene que sancionar nuevamente el plazo para contrato de 7 años redactado en los términos sugeridos por la concejala Tapia.

Como Secplac realizó cálculo de los 7 años sin el IPC, dando un monto total de \$2.303.016.000.-

SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: saben que la empresa GVL no tiene un horario fijo, pero para el próximo año va a estar superada esa situación.

Sr. Alcalde: pide se acerque el Asesor Jurídico a la mesa para aclarar inquietud de la concejala Tapia.

A.Jurídico: saluda al honorable concejo municipal.

Concejala Tapia: tiene duda en relación a la sanción de hoy. En su momento se tomó acuerdo para el plazo de contrato para la licitación y ahora se tiene que sancionar el monto de la contratación. Entiende que se tienen que sancionar ambos temas porque el monto excede las 500 UTM y excede el periodo alcaldicio, por lo que debe ser sancionado con los 2/3, no sabe en qué término está redactado el acuerdo N° 333.-

A.Jurídico: tiene que decir que se autoriza la contratación por el periodo de 7 años.

Sanción: Se autoriza contratación a empresa GVL para el transporte y recolección de residuos sólidos domiciliarios por un periodo de 7 años contados desde el 1° de Enero de 2015.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 376: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción: Se aprueba contrato de transporte y recolección de residuos sólidos domiciliarios a Empresa GVL, por un monto mensual de \$ 27.416.867.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	No APRUEBA
SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 377: Se aprueba con 6 votos a favor del Sr. Alcalde y 5 concejales: Flores, Gachón, Tapia, Ortega y Lineros. 1 voto en contra, del concejal Rivera.

Concejal Rivera: se habla de transporte y recolección de empresa GVL por \$27.416.867; pregunta a cuánto aumenta el total del servicio con la disposición final.

Dom: son M\$30.000 más al monto anual.

Secplac: finalmente el costo mensual va a ser \$29.917.000.-

Concejal Ortega: menciona que cuando se hizo la licitación la vez anterior, se habló de las toneladas de basura en donde había líneas de corte, pregunta si está estipulado en la nueva licitación.

Dom: la oferta es mensual, independiente de la cantidad de basura recolectada.

Concejal Lineros: entiende que ahora no tiene importancia las toneladas que se saquen.

Dom: son dos cosas distintas, una es la recolección y transporte de la basura en donde se va a pagar el monto fijo mensual de \$27.416.867 independiente de las toneladas que se saquen y el otro contrato es de la disposición final, en donde si se paga en función de la basura recolectada.

Concejal Lineros: entonces el monto mensual va a ser variable.

Dom: para ponerlo como ejemplo en el mes de septiembre hubo una variación de 35 toneladas.

Concejal Flores: solicita se les informe quien va a estar encargado del contrato por parte de la empresa por las dificultades que se puedan presentar. También solicita se pueda definir el logo de identificación y la elaboración del contrato.

Concejal Lineros: en ninguna parte en las bases vio sanciones en el caso que el servicio no funcione como corresponde.

Secplac: señala que hay multas incorporadas en las bases.

Concejal Lineros: hubo bastantes inquietudes con la empresa respecto al horario; pregunta si ahora está estipulado y si hay sanciones al respecto.

Dom: señala que hay sanciones para esos efectos, pero aclara que en el último tiempo el servicio ha funcionado bien.

Concejal Gachón: recuerda que hubo problemas en un principio, pero ahora va haber un contrato de 7 años, considera que si van haber mejoras.

Secplac: en cuanto a las multas, reitera que en las bases están incorporadas, las que además, se vieron con el Asesor Jurídico. Da lectura a alguna de ellas.

Concejal Tapia: como los camiones van a ser de uso exclusivo de Nogales, propone hacer un llamado a grafiteros, para darle un espacio a los jóvenes artistas.

Secplac: se va hacer una modificación presupuestaria para el logo (imagen corporativa), va a sugerir que la consultora incluya a los jóvenes.

Concejal Tapia: espera que desde enero ya los camiones funcionen con un sello distintivo.

Sr. Alcalde: da por finalizada la exposición, agradece la presencia de la Secplac y da paso al siguiente punto de la tabla.

Exposición Departamento de Salud: Plan Comunal de Salud 2015.-

Sr. Carlos Muñoz, Director (s) Departamento de Salud

Sr. Angelo Estay, Director (s) Cesfam Nogales

Sra. Rosa Ponce, Director (s) Cesfam El Melón

Sra. Yanet Urrea, Director (s) Cecof El Melón

Sr. Muñoz: saluda al honorable concejo municipal y hace entrega del Plan Comunal de Salud 2015 a los señores concejales, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Menciona que el trabajo fue realizado con los directores de los estamentos y con los respectivos encargados de los programas que se ejecutan en el servicio.

A nivel de la comuna de Nogales detectaron falencias y lo que necesitan fortalecer.

Para tener una perspectiva más clara en la parte financiera, hace entrega de una planilla en donde se puede ver la distribución de los recursos municipales y los que provienen del servicio de salud.

Detalla principalmente los ítems donde van a fortalecer a los programas con más incidencia (menciona algunos de ellos), destacando, además, la adquisición de medicamentos que no pueden ser adquiridos por los usuarios, los que van a ser entregados previo estudio de los casos por parte de las asistentes sociales.

En cuanto al parque automotriz, cuentan con 4 vehículos en malas condiciones, la idea es adquirir un par de vehículos nuevos de no alto costo.

Además, cuentan con equipamiento antiguo y quieren modernizarlo, porque ya no les dan confianza.

Concejal Lineros: pregunta el monto de deuda total del departamento de salud.

Sr. Muñoz: M\$ 51.000 y se pretende reducirla lo más que se pueda.

Menciona los programas con que cuenta el servicio actualmente y los recursos que se requieren para su funcionamiento. Destaca la atención odontológica, en donde van a solicitar aumento de cupo, por la demanda que existe.

Da a conocer que este año Fonasa está liderando y se está definiendo en el Congreso aumentar el valor del per cápita de \$3.750 que tienen actualmente a \$ 4.300, el estimado que él hizo fue a \$4.000.-

Menciona, además, la proyección y consolidación de gastos en personal planta, contrata y de todas las asignaciones, capacitaciones, horas extras normal, entre otros. Todas las cifras son justificadas no inventadas.

Concejal Ortega: pregunta si el plan comuna de salud se tiene que sancionar en la sesión.

Sr. Alcalde: el plazo vence el 30 de noviembre, lamentablemente el director(s) de salud, tiene una urgencia familiar, debe viajar y no va a estar en esa fecha.

Concejal Ortega: manifiesta querer revisar el material entregado.

Sr. Alcalde: la otra opción es que el honorable concejo tenga a bien sancionar el plan comunal de salud sin la presencia del director (s).

Concejal Lineros: le interesa saber si el plan lo vio todo el equipo de salud.

Sr. Muñoz: le responde afirmativamente.

Concejal Lineros: puede deducir que hay un histórico y una proyección de mejorar algunos aspectos.

Sr. Muñoz: considera muy importante trabajar en equipo y en base a los que les dice el Ministerio de Salud.

Concejal Lineros: pregunta si existe algún estudio de enfermedades frecuentes y si se están atacando o no. Propone postular a programas a través del Ministerio de Salud para realizar los estudios que se requieran.

Además, le interesa la vinculación entre salud y educación.

En cuanto al trabajo, si está hecho en equipo no tendría problemas en sancionar. Además, propone hacer seguimiento en conjunto para ver el desarrollo del plan comunal de salud.

Sr. Muñoz: en cuanto a los programas siempre ha sido muy transparente y participativo, porque de esa forma su equipo de trabajo puede a la vez evaluarlo.

Concejal Rivera: en otra oportunidad se tocó el tema de los grados y las diferencias que existía, en ese momento solicitó se emparejaran los montos, pero hacia arriba.

Sr. Muñoz: le dice que esa situación se regularizó.

Concejal Rivera: la transferencia es de M\$ 150.000, manifiesta estar dispuesto a sancionar.

Concejal Gachón: su única aprensión en términos de distribución de recursos, el presupuesto municipal se vio complicado por la diferencia de M\$ 1.000.000, hoy tienen que asegurar los M\$150.000, cree que se tienen que situar en lo que corresponde a la atención primaria, no se puede exigir más allá, lo dice porque cuando conversa con la comunidad, ve que se crean expectativas que no se pueden cumplir.

Concejal Tapia: su única duda es en relación a los profesionales médicos; se fueron tres médicos de la comuna porque les ofrecieron mucho más sueldo. Le preocupa perder los médicos en función de la competencia. Además, está claro que los médicos chilenos no quieren trabajar en la atención primaria.

Sr. Muñoz: es muy importante la parte monetaria, pero también la calidad del ambiente de cómo se apoye a los profesionales.

Concejal Tapia: propone se creen instancias de familiaridad, para evitar la rotación de médicos.

Sr. Muñoz: da ejemplo de lo sucedido en la comuna de Hijuelas, cuando hubo una crisis médica.

Concejal Tapia: independiente de la nacionalidad de los médicos, lo monetario los tienta. Considera que deberían contar con un cuadro comparativo de sueldo de los médicos con otras comunas, para saber la realidad y evitar las crisis y quedar a mediados de años sin atención médica.

Concejal Lineros: una de las grandes dificultades de salud es atender a las personas de la comuna los fines de semana y en horario extendido, no sabe si en el presupuesto está considerada esas atenciones.

Sr. Muñoz: está contemplado continuar y fortalecer más a El Melón, se ha llegado a atender entre 30 a 40 personas un día domingo.

Concejal Gachón: cuando se ven los estudios hechos por profesionales, el per cápita está muy por debajo de lo que se necesita para la atención primaria. A los Gobiernos de turno no les interesa la salud de los más desposeídos.

No olvidar que a los médicos chilenos no les interesa la atención primaria, por eso se tiene que recurrir a los médicos extranjeros.

Sra. Urrea: señala que el paciente considera malo al médico cuando les da una receta para comprar y se sienten felices cuando se les entregan todos los medicamentos.

Concejal Tapia: en la conducta del paciente no está internalizado el autocuidado!

Sra. Urrea: el paciente debería tener claro: " mi responsabilidad es mi autocuidado". Bajar los indicadores es muy a largo plazo.

Sra. Ponce: el plan comunal fue elaborado por todo el quipo de salud, hecho en base a las orientaciones que entrega el Ministerio de Salud, la segunda parte de la documento viene estipulada la programación a través del ciclo vital, el cual está hecho en conjunto con todos los profesionales ya que de esa forma intervienen en todo el ciclo vital de la vida, no fue un trabajo hecho en forma individual y sin tener conocimiento de lo que está haciendo cada uno dentro del equipo, esa es una de las condiciones que les obliga a trabajar en equipo. Hay muchas situaciones que se tienen que trabajar entre salud, educación y el municipio. Es muy importante que dentro del presupuesto se haya incluido un aumento para la prevención y promoción de salud, hasta a hora reciben del Minsal la suma de M\$7.000, monto escaso para todas las actividades que tienen.

Sr. Estay: en general la promoción y desarrollo es importante. Hoy todo lo que hacen con la escasez de profesionales es mucho. Manifiesta que el equipo de trabajo es excelente.

Sra. Urrea: en el presupuesto viene la reposición de vehículos, se requieren porque la comuna tiene mucha dispersión geográfica.

Concejal Ortega: pregunta a la Sra. Ponce sobre los talleres y actividades para niños, si está incluido dentro del presupuesto.

Sra. Ponce: señala que está contenido dentro del plan de promoción, es por eso que se pide que ese plan se incluya dentro del presupuesto para incorporar esos objetivos.

Concejal Ortega: el análisis FODA arroja amenazas y fortalezas, no ve hilo conductor con los M\$ 15.000 que están dentro de un programa.

Sra. Ponce: hasta ahora han funcionado con lo que les llega del Minsal.

Concejal Gachón: considera buena idea el tema dental, es por eso que le gustaría saber como se está trabajando.

Sr. Durán: el área odontológica está dividida en dos parte: **a)** aportes del per cápita, **b)** se implementaron otros programas del Ministerio de Salud, son programas preventivos, con aportes escasos.

Menciona el trabajo que se hace con los niños y pacientes jóvenes, en donde está incorporado el programa Chile Solidario. Hoy se beneficia a 210 personas con el programa más sonrisa, existe una lista de espera muy extensa. Destaca que tratan de hacer maravillas con los recursos que llegan, para todo lo que es prevención faltan los medios de acceso para llegar a los lugares a donde quieren alcanzar.

Concejal Lineros: hay una proyección en que ese programa va a seguir para el 2015, en donde los varones no están incorporados.

Sr. Durán: los varones van a estar incorporados en atenciones de emergencia y extensión horaria. El tiempo es escaso para la gran demanda que existe. En cuanto a la atención odontológica él reconoce que es de excelencia.

Concejal Gachón: señala que esperan liberar para el mes de enero la ambulancia de origen ingles.

Concejal Rivera: pregunta al Sr. Durán si atiende en el Cecof.

Sr. Durán: señala que sólo atiende en el Cesfam de Nogales.

Concejal Rivera: entiende que en el Cecof se necesita un esterilizador.

Sra. Urrea: la norma dice que debe haber una central de esterilización, por ser Cecof no les permite contar con ese equipo.

Concejal Rivera: le gustaría si fuese posible se les subiera el sueldo a los médicos. Siempre se escuchan críticas hacia el depto, pero se tiene que destacar también lo positivo y él siempre lo ha hecho.

Concejal Flores: pregunta si la esterilización es la autoclave.

Sra. Urrea: le dice que sí, porque elimina las esporas de los hongos. Vuelve a reiterar que por ser Cecof no pueden contar con un equipo como ese.

Concejal Lineros: pregunta si han evaluado el sistema telefónico para tomar horas médicas; vecinos le han dicho que no es tan eficiente porque les asignan médicos al azar.

Sr. Muñoz: da a conocer que el sistema informático se está actualizando para corregir ese error.

Sr. Estay: señala que el sistema es nuevo, y los médicos están determinados por sector.

Sra. Ponce: manifiesta que la responsabilidad del paciente es actualizar la base de datos, no avisan los cambios de domicilio, lo que ha provocado problemas.

Sra. Urrea: señala que cuentan con un sistema informático que tiene toda la información clínica del paciente; el médico o profesional que le atienda puede ver todo su historial.

Sr. Alcalde: pregunta al concejo si están en condiciones de sancionar.

Concejal Ortega: viendo la cantidad de antecedentes, sugiere se de tiempo para revisar el documento.

Concejal Lineros: es mucha la información, pero en virtud de los profesionales que elaboraron el plan, no tiene problemas en sancionar; pero solicita socializar el desarrollo del trabajo.

Los concejales Flores, Gachón, Rivera y Tapia, no tiene problema en sancionar.

Concejal Tapia: trabajaron como equipo el plan comunal de salud, pregunta si así se hacía antes.

Sr. Estay: todos los jefes de programas evalúan la parte técnica y se hace en equipo.

Sra. Ponce: señala que no tenían conocimiento de los recursos y de la dotación.

Concejal Gachón: le gustaría que después de leer el documento, hubiese un concejo para poder socializarlo con el departamento de salud.

Concejal Tapia: considera que no se pueden mantener como isla, le interesa saber el desarrollo del plan, las falencias que puedan existir.

Concejal Ortega: pregunta qué pasaría si hay un error numérico si se aprueba hoy; lo dice por el resto del concejo.

Concejal Gachón: se tendría que rectificar.

Sr. Durán: señala que se ha trabajado con una transparencia increíble; están detrás de un buen caminar, dar una buena atención a la comuna.

Concejal Gachón: lo que lo lleva a aprobar hoy es el tener claro los profesionales que están detrás.

Concejal Rivera: hay un equipo de trabajo responsable. Pregunta por el programa oftalmológico, si va a continuar.

Sr. Estay: aún se está haciendo. La persona debe ser atendida por el médico, quien lo evalúa y deriva a la atención oftalmológica.

Sra. Ponce: pide al honorable concejo participar en los consejos consultivos de salud; señala que siempre se les ha invitado.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Plan Comunal de Salud 2015.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA , el trabajo fue realizado por el equipo de profesionales, hubo transparencia y honradez. Felicita al director(s) del depto de salud.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA , agrega que a veces se olvida el pasado, él no se olvida, celebra hoy que no se gobierna para dividir y que existe un buen clima laboral. Y recuerda que el año pasado se presentó en las mismas condiciones el plan de salud y todos los concejales sancionaron igualmente.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA , porque existe un buen equipo de profesionales que elaboró el plan comunal de salud y la transferencia de M\$150.000 está bien justificada.

SECRETARIA MUNICIPAL

SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA , el estudio de los antecedentes es importante, pero tiene claridad que con lo presentado, van a poder saber en que se gastan los recursos. Tiene dos visiones respecto a salud: a) los usuarios del sistema privado reconocen una buena atención. b) el usuario permanente es más crítico. Reconoce el buen trabajo de los profesionales del depto. de salud. Espera que para el próximo año los antecedentes estén con anticipación.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA , por no contar con el tiempo para revisar el documento, considera que se tiene que ser riguroso.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA , y quiere para el próximo año se inicie un proceso con el Plan Comunal de Salud.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 378 : Se aprueba con 6 votos a favor del Sr. Alcalde y 5 concejales: Flores, Gachón, Tapia, Rivera y Lineros. 1 voto en contra, del concejal Ortega.

Sr. Alcalde: agradece al director (s) de salud y a su equipo de trabajo la participación en la sesión.

Sra. Ponce: aprovecha la oportunidad de agradecer la confianza. Manifiesta que ella no es de la comuna, pero le tiene mucho cariño.

Sra. Urrea: señala vivir muchos años en la comuna y ha tratado de ser honesta en su trabajo.

Sr. Alcalde: informa que Don Ángel Estay va a subrogar al director (s) de salud en su ausencia.

VARIOS:

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Solicita que como cuerpo de concejales se elabore documento manifestando la molestia hacia la Contraloría y al MINSAL por lo que sale publicado en las redes sociales.
- Documento del Servicio de Salud (amonestación) publicado en las redes sociales, en donde se da plazo de 20 días para regularizar situación de los médicos; el documento emitido por la Contraloría habla de otro plazo.

Sr. Alcalde: el documento del Servicio de Salud aún no llega al municipio. Da a conocer que sostuvo reunión con el Contralor Regional.

Concejal Tapia: no sabe la explicación que habrá dado el Contralor; le preocupa que un sumario que aún es secreto tengan acceso a las declaraciones foliadas del expediente.

A. Jurídico: el lunes recién pasado sostuvieron reunión con el Contralor Regional. Respecto al documento que se filtró del sumario, según él es un documento acompañado del sumario, supuestamente sería producto de una declaración de una fiscalización de Contraloría (pre-informe final), el contralor dice que no es sumario propiamente tal, ante lo cual le señalaron, que no obstante

si así fuera, desde el momento que se agregaba al sumario formaba parte de él y es secreto; no les expresó nada, piensa que internamente algo va hacer. Señala que llevaron otros documentos que también fueron subidos a la página.

La falencia como Contraloría es no cruzar la información entre las unidades, reconoce que tienen aspectos que mejorar.

Respecto a la amonestación del servicio de Salud, no cuentan con la información oficial y llama la atención la observación que se hace en el documento y que es totalmente diferente a lo que determinó la Seremi de Salud.

Concejal Flores: insiste en que se oficie a la Contraloría y a la Seremi de Salud su molestia como cuerpo de concejales, si así lo estiman conveniente sus colegas.

- Están sobre el 75% de asistencia, solicita se sancione la dieta adicional para el mes de diciembre para el honorable concejo municipal.

CONCEJAL GACHÓN: no cuenta con puntos varios.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Solicitó se hiciera sumario a quienes resultaran responsables de la información que se publica en las redes sociales. Da lectura a la Ley de acceso a la información pública. Además, se adhiere a lo dicho por el concejal Flores, el oficiar a donde corresponda.

CONCEJAL GLORIA TAPIA:

- Reitera: problemas con la planta de tratamiento y contratos vencidos con Esmel. Considera que no cuesta hacer una innovación al sistema, ya que el Sr. Guerreño no tiene las competencias; sigue tirando directamente al estero; solicita se haga algo al respecto. Pide una propuesta ya.
- Agua potable población Cemento Melón, aún no se implementan los micromedidores; existe una ordenanza, deben pagar los vecinos. El jefe del departamento de agua potable está incumpliendo su labor.
- Pregunta en qué proceso está el juicio de Don Esteban Pizarro.

A. Jurídico: ayer se hizo la audiencia, las partes rindieron sus pruebas, se hicieron los alegatos de clausura y está fijada la lectura del fallo para el 05 de diciembre a las 13:00 hrs.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Planta de tratamiento, vecinos del sector reclaman por toma que se hizo al estero El Garretón, el agua se comenzó a devolver y el olor es insoportable. Solicita que la Dom revise esa situación.

Concejal Gachón: entiende que esa toma la tienen que hacer.

SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Quiere saber que acción se está haciendo en calle General Baquedano, distrito El Melón, está en muy malas condiciones.
- Pregunta cuándo termina la obra en Escuela El Melón.

Dom: en septiembre de 2015.-

- Van a enfrentar situación compleja con el agua en El Melón, le complica la situación, en el distrito hay muchas piscinas.
- Que estrategia se está viendo con el pasto del estadio de Nogales. Dice conocer a una persona, quien tiene experiencia en el tema, podría presentar una propuesta.

Sr. Alcalde: da por finalizados los puntos varios.

Sr. Alcalde: como está dentro de la normativa, en el mes de noviembre debe ser sancionada la dieta adicional para el honorable concejo, la que debe ser propuesta por uno de los concejales. Como fue planteada la solicitud procede a sancionar.


Sanción: Se aprueba Dieta Adicional al Honorable Concejo Municipal, para el mes de diciembre.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 379 : Se aprueba con 7 votos a favor.

En el nombre de Dios se levanta la sesión a las 12:20 hrs.




GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)